

118511



118511

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D^a. HERMINIA FERRE PLANELLES, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: IBI (Alicante), Castalla, 29.

ENUNCIADO: " UN VEHICULO DE JUGUETE "

Prioridad: Patente n.º del

gl/ld.

-1-



1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
5 tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,
de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado -
el 30 de Abril de 1.930.

10 Como es sabido, los vehículos de juguete se fabri-
can a base de combinar un bastidor que, soportando al órga-
no motor y a sus elementos auxiliares, actúa simultáneamen-
te como sostén de la carrocería.

15 Sin embargo, en los vehículos de este género la -
carrocería y el bastidor quedan ensamblados por lo común -
sin posibilidad de desacoplamiento de modo que el acceso a
dicho bastidor se halla dificultado en cualquier caso por -
la presencia de la carrocería.

20 El vehículo de juguete que ahora se propone re -
suelve de una forma efectiva aquellos problemas partiendo -
de una organización sencilla y económica. Tiene por finali-
dad facilitar el acceso del usuario a cualquier región del-
bastidor del vehículo partiendo de un montaje de la carroce-
ria de este último, con respecto al bastidor que, en líneas
generales, requiere una ejecución elemental.

25 En tal sentido, el vehículo de juguete que se pro-
pone viene caracterizado por el hecho de presentar el basti-
dor que comprende sustancialmente articulado por uno de sus
extremos a la parte delantera de la carrocería, estando ade-
más la parte trasera de esta última dotada de órganos de en-
ganche desacoplables sobre el extremo opuesto del propio -
30 bastidor de modo que la citada carrocería es capaz de expe-

118511



1 rimentar un movimiento de giro con relación a dicho bastidor y viceversa al producirse el desacoplamiento de los órganos de enganche que mantienen anclados a ambos elementos.

5 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

10 La figura única representada corresponde a una vista en alzado lateral del vehículo de juguete en posición de apertura. Como puede observarse presenta el bastidor -1- que comprende sustancialmente articulado por -2- a la parte de lantera -3- de la carrocería -4-. A su vez la parte trasera -5- de esta última está dotado de órganos de enganche -6- de sacoplables sobre el extremo opuesto -7- del propio bastidor -1-.

15 De este modo la carrocería -4- es capaz de experimentar un movimiento de giro con relación al bastidor -1- o viceversa que establece la apertura del vehículo al producirse el desacoplamiento de los órganos de enganche -6- que man
20 tienen anclados a ambos elementos, es decir al bastidor y a la carrocería.

25 Como ordinariamente dicho bastidor -1- actúa como soporte del órgano motor -8- y de los órganos de transmisión correspondientes a las ruedas motrices -9- del vehículo.

30 En el campo industrial, la realización del vehículo de juguete descrito ofrece una serie de ventajas decisivas. En efecto, la provisión de un medio de articulación entre el bastidor que comprende y la zona delantera de la carrocería, combinada con órganos de enganche capaces de an

118511



1

clar a ambos elementos por una zona opuesta a la de articulación, obedece a un proceso elemental de fabricación que no aumenta los costos habituales de producción permitiendo expendir estos útiles a precios asequibles en el mercado.

5

Pero si consideramos que dicha disposición articulada entre carrocería y bastidor permite el acceso a este último a partir de una operación fácil y cómoda que establece nuevos alicientes para la práctica de los juegos infantiles, es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

10

15

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

20

25

1ª.- UN VEHICULO DE JUGUETE, esencialmente caracterizado por el hecho de presentar el bastidor que comprende sustancialmente articulado por uno de sus extremos a la parte delantera de la carrocería estando además la parte trasera de esta última dotada de órganos de enganche desacoplables sobre el extremo opuesto del propio bastidor de modo que la citada carrocería es capaz de experimentar un movimiento de giro con relación a dicho bastidor y viceversa al producirse el desacoplamiento de los órganos de enganche que mantienen anclados a ambos elementos.

30

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre-



118511

1

el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,-
"UN VEHICULO DE JUGUETE".

5

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en-
la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a má-
quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Diciembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA
P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. Ungria', written over the printed name and initials.

10

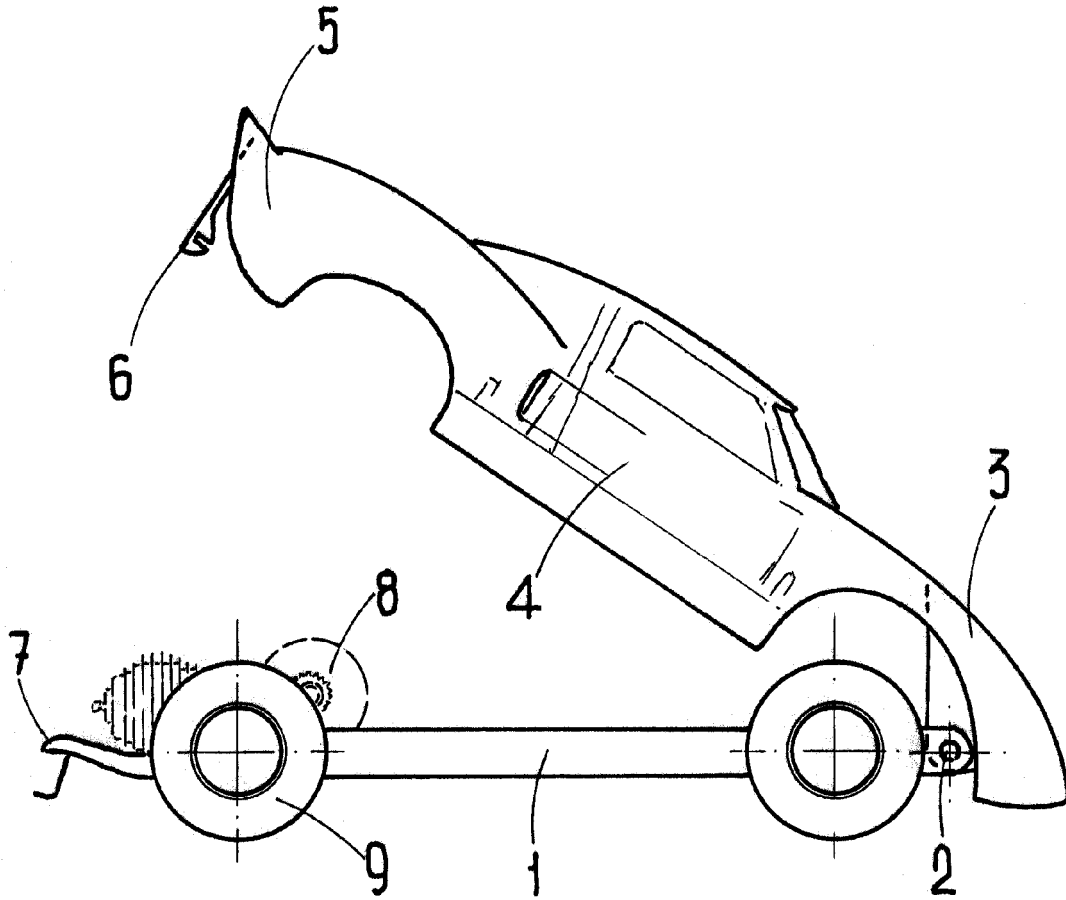
15

20

25

30

118511



ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Diciembre de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.